

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: A-GC-FR-004</b>
	<b>AVISO CONVOCATORIA PUBLICA / LICITACION PUBLICA</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 16-08-2018</b>

## **AVISO PÚBLICO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, informa a los aspirantes a contratar y a la comunidad en general, que iniciará un proceso de Selección de contratistas bajo la modalidad de Licitación Pública, de acuerdo con la siguiente información:

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. SCDE-LP-002-2022**

El Departamento de Cundinamarca, convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública establecida en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, que tiene por objeto la:

**IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE SISTEMAS GANADEROS BOVINOS DE CARNE, LECHE Y DOBLE PROPÓSITO, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

#### **1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**

El valor estimado del presente Contrato asciende a la suma de **NUEVE MIL VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$9.020.632.643) M/CTE IVA INCLUIDO.**

#### **2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

LICITACIÓN PÚBLICA

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: A-GC-FR-004</b>
	<b>AVISO CONVOCATORIA PUBLICA / LICITACION PUBLICA</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 16-08-2018</b>

### **3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución del presente contrato será de veinticinco (25) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento. La vigencia del contrato se establece a partir de la suscripción, su ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de la liquidación.

### **4. CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:**

A través de la plataforma del SECOP II, en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del día quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

### **5. FECHA PROYECTADA DE APERTURA DEL PROCESO:**

Primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022).

### **6. FECHA DE CIERRE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

Veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 9:00 a.m.

### **7. SELECCIÓN OBJETIVA**

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. Por su parte, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dicho documento.

### **8. PARTICIPACION CIUDADANA**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Departamento convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Departamental y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la

	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	<b>Código: A-GC-FR-004</b>
	<b>AVISO CONVOCATORIA PUBLICA / LICITACION PUBLICA</b>	<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 16-08-2018</b>

actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

***ORIGINAL FIRMADO***

**JUAN GABRIEL AYALA CÁRDENAS**  
 Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico  
 Departamento de Cundinamarca

Revisó: Jhon Jairo Guerrero C – Asesor CPS  
 Proyectó: Fredy Albeiro Aldana León – Abogado CPS